

Señor

**JUEZ CINCUENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
E.S.D**

REF: EJECUTIVO No. 2022300301

DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN

DEMANDADO: MARISOL SAAVEDRA BARRERA

Respetado Doctor,

MARISOL SAAVEDRA BARRERA, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en causa propia; por medio del presente escrito presento **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto del 03 de febrero notificado por estado del 06 de febrero de esta vigencia, el cual sustentó en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta la contestación de la demanda siempre realice énfasis en que diligencie y firme dos pagarés y dos cartas de instrucciones, y su señoría indica que la parte actora allegó los títulos valores, cosa que no es del todo cierta, en razón a que sólo se allegó el pagaré que se está ejecutando, y no se arrimó el que diligencie y firme inicialmente, que correspondía a un valor aproximado de cincuenta millones de pesos Mcte (50.000.000.00 mtce).

Téngase en cuenta que lo que quiero probar es un tema de anatocismo, donde la parte actora me hizo diligenciar y firmar un pagaré, y después de este se suscribió otro donde se liquidó capital e intereses sobre intereses y donde el resultado de tal maniobra fue el nacimiento de una nueva obligación mucho más elevada la cual no pude seguir cumpliendo por causa de sus incrementos, por lo tanto, solicito reponga la decisión tomada y en su lugar se inste a la parte ejecutante para que remita la documentación solicitada.

Handwritten signature in black ink, appearing to read 'M S B'.

MARISOL SAAVEDRA BARRERA
C. C. No 1032381179 de Bogotá
T. P. No 304218 del C. S. de la J.

Presentación Recurso de Reposición

Marisol Saavedra Barrera <marsaavedraba@gmail.com>

Jue 09/02/2023 15:59

Para: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: bogota@rodriguezcorreaabogados.com

<bogota@rodriguezcorreaabogados.com>;gerencia!rodriguezcorreaabogados.com

<gerencia@rodriguezcorreaabogados.com>

Señor

**JUEZ CINCUENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
E.S.D**

REF: EJECUTIVO No. 2022300301

DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN

DEMANDADO: MARISOL SAAVEDRA BARRERA

Respetado Doctor,

MARISOL SAAVEDRA BARRERA, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en causa propia; por medio del presente escrito presento **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto del 03 de febrero notificado por estado del 06 de febrero de esta vigencia, el cual sustentó en el documento adjunto.

Marisol Saavedra Barrera

3183960712